

TÚ TAMBIÉN ERES EUROPA *¡participa!*

GRACIAS UE POR...

NUEVO COMERCIO ELECTRÓNICO

IRENE ANGELINA ROMERO

La Unión Europea ha decidido **romper las barreras geográficas** para que los europeos puedan acceder a todos los bienes y servicios ofrecidos en sitios web por las empresas de la UE, sin importar la localización. El **objetivo** es que los vendedores en línea deben de tratar de igual manera a todos los consumidores de la UE, independientemente del bien o servicio que quiera comprar

¿QUÉ NORMAS HA IMPULSADO LA COMISIÓN EUROPEA?

Ha impulsado normas para poner **fin a la discriminación en línea por nacionalidad o lugar de residencia** y normas para que las personas no se enfrenten a **barreras injustificadas** como pagar con tarjeta de crédito o de débito del país que queramos realizar la compra.

CAMBIOS GENERADOS

Las empresas deben adaptarse a las demandas de los consumidores, por lo que ahora, estas deben de **revelar los precios de entrega** de forma clara al consumidor, ya que la entrega de paquetes transfronterizos se hace en muchos casos inviable. El coste actualmente es de 3 a 5 veces más alto que el coste por la entrega de un paquete a escala nacional. **Alrededor del 62% de las empresas** que venden en línea **encuentran problemas** con los altos costes de entrega.



¿QUÉ DERECHOS GARANTIZA?

Las normas permiten la **eliminación de sitios web o cuentas de redes sociales sospechosas** de cometer estafas. Además, se puede **solicitar información a los proveedores** de servicios de Internet o bancos, con el fin de rastrear a comerciantes que tengan intenciones deshonestas con el comprador.

En materia de contratos digitales, la UE está aplicando las normas propuestas desde finales de 2021 que concretan la creación de derechos a la hora del acceso a contenidos y servicios digitales. Además, existe la disponibilidad de **derechos contractuales específicos** si el consumidor ha proporcionado datos personales en su compra.

En conclusión, **es necesario que el comercio electrónico sea cada vez más seguro y accesible** para todas las personas residentes en la UE, ya que este tipo de comercio garantiza comodidad y facilidades entre compradores de distintos países.